

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA

En relación con las propuestas realizadas, con el fin de generar créditos en el vigente Presupuesto de 2.021, por los conceptos que se detallan, al no estar recogidos en el mismo, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio en determinadas aplicaciones y existiendo al mismo tiempo posibilidad de financiarlo con dichos ingresos de naturaleza no tributaria, previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación y a la vista del informe de la Interventora de Fondos:

VENGO EN APROBAR, el presente expediente de “Generación de Créditos por Ingresos de naturaleza no Tributaria” **núm. 23/2021 (Gex 2021/26003)**, que a continuación se detalla:

1.- Por el Servicio Público de Empleo Estatal se han dictado Resoluciones en fecha 14/09/2021, por las que se conceden a este Ayuntamiento subvenciones para financiar los costes salariales del personal a contratar en los proyectos afectos al Programa de Fomento del Empleo Agrario 2021, por lo que se hace necesario generar crédito por el importe de los costes de personal hasta 31 de diciembre de 2021, en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

GENERACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
221.2418.61927	2021-2-PER-1	Obras PROFEA 2021-Retrib.Pers. Renov. Infr. C/Barrio Jauja.....	10.000,00 €
221.2418.60909	2021-2-PER-2	Obras PROFEA 2021-Retrib.Pers. Remod.C/Virgen Araceli Navas Selp.....	10.000,00 €
221.2418.61928	2021-2-PER-3	Obras PROFEA 2021-Retrib.Pers. Remodelación C/ Almedinilla.....	10.000,00 €
221.2418.61931	2021-2-PER-4	Obras PROFEA 2021-Retrib.Pers. Remod. Callejon de Rute.....	10.000,00 €
221.2418.61932	2021-2-PER-5	Obras PROFEA 2021-Retrib.Pers. Remod. C/José Nieto Muñoz.....	10.000,00 €
221.2418.61935	2021-2-PER-6	Obras PROFEA 2021-Retrib.Pers. Remod.Acer.Rda. Llano Tinajeras.....	10.000,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			60.000,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.72103		S.P.E.E.-Subvención Obras PROFEA 2021.....	60.000,00 €
TOTAL			60.000,00 €

2.- Con motivo del cierre del Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e Innovación por y para el beneficio de las Empresas (Fondo Tecnológico 2007-2013), la Autoridad de gestión del programa operativo ha comunicado a la Fundación EOI que finalmente la ayuda total recibida al cierre del Programa Operativo representa un porcentaje superior a la tasa de cofinanciación aplicada en cada Eje. Por tanto, al Ayuntamiento de Lucena corresponde un importe de cofinanciación que asciende a 48.439,45 € que ya ha sido ingresado por la Fundación EOI:

Código seguro de verificación (CSV):

3CF6 4896 4836 EFC2 2844



3CF648964836EFC22844

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 28/9/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 28/9/2021

Num. Resolución:

2021/00009562

Insertado el:

28-09-2021

GENERACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
143.2410.42201		Convenio Fundación EOI, Becas y Yei y otros	48.439,45 €
		TOTAL AUMENTOS.....	48.439,45 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.42104		Convenio Fundación EOI	48.439,45 €
		TOTAL BAJAS.....	48.439,45 €

RESUMEN

IMPORTE GENERADO EN APLICACIONES GASTOS	108.439,45 €
IMPORTE GENERADO EN CONCEPTOS INGRESOS	108.439,45 €

El Alcalde,
(Fecha y firma electrónicos)

Código seguro de verificación (CSV):

3CF6 4896 4836 EFC2 2844



3CF648964836EFC22844

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 28/9/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 28/9/2021

Num. Resolución:

2021/00009562

Insertado el:

28-09-2021